



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

4934***Delegación de funciones en la segunda teniente de alcalde (Exp. 2025/874)***

Mediante la presente se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos, que el alcalde del Ayuntamiento de Artà dictó en fecha 7 de mayo de 2025 la Resolución núm. 2025/537, por la cual se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía en la Sra. Maria Bel Llinàs Pastor, segunda teniente de alcalde de este Ayuntamiento, desde las 8 horas del día 12 de mayo de 2025 hasta las 8 horas del día 15 de mayo de 2025.

Artà, fecha de la firma electrónica (8 de mayo de 2025)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

